

CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de la Universidad de Alcalá ha fallado su VI Premio a la “Transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad”, en sus dos categorías, tras las reuniones celebradas por los Jurados los días 2 y 7 de junio.

En la categoría de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, el premio ha recaído en el trabajo que versa sobre “**La actividad investigadora en materia de simplificación del derecho de sociedades para facilitar la creación de empresas**” del Prof. Dr. D. Santiago Hierro Anibarro, T.U. de Derecho Mercantil, que recibirá 18.000.- euros en concepto de premio.

El premio en la categoría de Ciencias de la Salud, Experimentales y las ramas técnicas de la enseñanza ha sido para el trabajo “**Mejora de la eficiencia y gestión de parques eólicos y fotovoltaicos mediante técnicas de soft-computing**” cuyos autores son los Profs. Dres.: D. Sancho Salcedo Sanz, T.U. de Teoría de la Señal y Comunicaciones; D José Antonio Portilla Figueras, T.U. de Teoría de la Señal y Comunicaciones y D^a Silvia Jiménez Fernández, Prof. Ayudante Doctor de Teoría de la Señal y Comunicaciones, que recibirán 18.000.- euros en concepto de premio.

La entrega del premio a los ganadores tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, durante el acto solemne de apertura del Curso Académico.

Alcalá de Henares, 13 de junio de 2011

EL SECRETARIO DEL JURADO,
SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL
Javier Méndez Borra